CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

CERTIFICA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIO DE MANO DE OBRA
MANTENIMIENTO y REPARACIONES LOCATIVAS
No. IEVE-0003- 2024

EL suscrito rector – ordenador del gasto, de la Institución Educativa Villa Estadio, informa que, en la planta de personal de la institución, no hay una persona para el servicio de la mano de obra para el mantenimiento y reparaciones de las diferentes áreas de la institución para un sano ambiental para los estudiantes y cuerpo de docentes, ni tampoco la función ni la disponibilidad para realizar, este servicio para la vigencia 2024.

Para constancia se firma en el Municipio de Soledad - Atlántico, a los Veintitrés(23) días del mes de Febrero de 2024

EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ
C.C. 72.006.862 de Barranquilla
Rector